



PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



Área de Gestión Pedagógica

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"  
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 - 2016"

Vitarte,

06 NOV. 2013

OFICIO MULTIPLE N° 383 -2013 - D.UGEL 06 / J.AGP/E.TOE

Señores (as):

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de la UGEL N° 06

Presente.-

ASUNTO : Reprogramación de la segunda fecha del taller de capacitación:  
"Estrategias de Prevención de la Violencia Escolar desde La Tutoría"  
REF : Ley N° 29719-2012, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.  
Directiva N° 014-2012-MINEDU/VMGP  
R.D.343-2010-ED

Es un honor dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que debido a la convocatoria de la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa -DITOE del Ministerio de Educación, a los promotores de Lima Metropolitana, para los días 6 y 7 del presente, se ha reprogramado la segunda fecha del taller de capacitación: "Estrategias de Prevención de la Violencia Escolar desde La Tutoría" dirigido a los directores y docentes coordinadores de tutoría y orientación educativa y a los responsables de convivencia escolar democrática, de las instituciones educativas de la UGEL N° 06 según el siguiente cronograma:

MODALIDAD	SEDE	LUGAR	TURNO	HORARIO	FECHA
PRESENCIAL	IE. Julio Cesar Tello de Fortaleza	Ate	Mañana - Tarde	8:30 - 13:00 14:00- 18:00	14 de noviembre del 2013
A DISTANCIA	Talleres de réplica, elaboración de planes de tutoría y convivencia democrática.				Del 6 al 30 de noviembre

Por lo expuesto solicitamos su asistencia al taller, además de los subdirectores, docente coordinador de tutoría, responsable de convivencia democrática y de aquellos docentes que voluntariamente deseen participar.

Seguros de contar con su participación y la de sus docentes, reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



MG AMÉRICO VALENCIA FERNANDEZ  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



AMVF/DUGEL06  
CAL/J-AGPEFATURA  
JARO/SEG